Montevideo, Viérnes 16 de Mayo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,858

ADVERTENCIAS

Este diario se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" ... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
Lóndres... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

POR EL "POTOSÍ"

NOTICIAS EUROPEAS

Este paquete inglés de la línea del Pacífico trajo diarios de Buenos Aires hasta el 19, Paris y Madrid 21 y Lisboa 23 Abril pp.do., de cuyos diarios hacemos el siguiente extracto de noticias:

Presentado á la Cámara de los Comunes de Inglaterra el presupuesto para el año 1890 á 1891 (1.º de Abril á 31 Marzo), el Ministro de Hacienda, Gordeu, declaró que la liquidacion de las cuentas del año anterior demostraba un exceso de recaudacion de £ 3:154.1[illegible] cuyo origen lo explicó así: £ 1:800.000 provenientes del aumento en el impuesto sobre bebidas y 7[illegible]000 de los lucros realizados sobre la emision de moneda de plata, de suerte que el aumento normal fué de £ 654.156.

Los gastos del año 1890-1891 fueron avaluados en 86:857.[illegible] y las entradas en 90:400.000, excediendo éstas á aquéllos en 3:549 000 £, tomadas las mismas bases del presupuesto de 1889-1890, incluidas 600 mil £ de agio sobre la plata; el servicio de la deuda inglesa absorbe 28:292.000 £; el ejército y la armada, 4[illegible]4.000 £; los servicios civiles 15:660.000 £; la administracion de finanzas 2:667.000 £; los correos 5:548000 £; los telégrafos 2:243.000 £ y las subvenciones marítimas 682.000 £.

Las entradas provienen: 45:000.000 £ de los impuestos sobre el consumo; 13:600.000 del sello; 1:000 000 del impuesto territorial; 2:000.000 del impuesto sobre las casas; 13:000.000 del impuesto sobre las rentas, 9:750.000 de los correos; 2:470.000 de los telégrafos y 3:400.000 de diversos orígenes.

La citada Cámara rechazó por 103 votos contra 87 una mocion que declaraba que en presencia de las dificultades resultantes de las divergencias en el valor relativo del oro y de la plata á consecuencia de las alteraciones monetarias ocurridas en Europa desde 1873, convenia que se reunieran en conferencia las principales potencias comerciales para examinar si puede restablecerse el bimetalismo por un acuerdo internacional.

En una suntuosa fiesta que dió en Covent Gorden, la *Primipse Ligue*, Balfour pronunció un discurso en el cual hizo una revista retrospectiva de los actos del Gobierno. Recordó el éxito de la administracion financiera de Gorchen; elogió la política externa de lord Salsbury, notable, segun dijo, por su firmeza y moderacion y las reformas de administracion interna inauguradas por el gabinete. Demostró ademas cuánto ha mejorado la situacion de Irlanda y concluyó diciendo que el Gobierno cuidará solícito de los grandes intereses que le están confiados, contando para ese fin con el apoyo y simpatías del pueblo.

—El landstag prusiano volvió á sus trabajos interrumpidos por las férias de Pascua.

El discurso pronunciado en aquella Cámara por el nuevo canciller aleman, no constituye un programa parlamentario; lo que le caracteriza es la afirmacion nítida y esplícita del Gobierno personal. Nada ha cambiado en la política prusiana; apénas hay Bismarck de ménos.

"El gobierno, declaró Caprivi, no tiene la intencion de inaugurar una nueva era". Esto quiere decir que la democracia y el parlamentarismo no deben esperar concesion alguna de parte del sucesor de Bismark. No obstante, el nuevo gobierno se anuncia como liberal, en el sentido de que "estará siempre pronto para acojer las ideas y los votos de la Cámara para examinarlos y realizarlos, desde que los crea prácticos y compatibles con el bien público, con el bien del Estado.

Aceptaremos el bien, de donde quiera que nos pueda venir".

Guillermo II se propone "conducir al Estado en el sentido monárquico y concluir y conservar el edificio del imperio en el sentido nacional, pero su conservadorismo nada tiene de comun con el del Ministro que imaginara la combinacion del *Cartel*.

Ante Guillermo II todos los partidos son iguales; no manifiesta preferencia por ninguna doctrina; no lisonjea á los conservadores; no rechaza á los progresistas. Todo lo que pide el parlamento es que sea fiel intérprete de los votos y de las necesidades de la nacion; en cuanto á él, será juez y árbitro en los intereses opuestos y entre las diferentes tendencias que se manifiesten en la representacion nacional.

Es la política de la mano libre aplicada á la legislacion interna de Alemania.

—Las buenas relaciones entre Francia é Italia, demostradas por el hecho de ir una segunda escuadra italiana á saludar al presidente de la República francesa en ocasion de su reciente viaje á Córcega, llevándole una carta autógrafa del rey Umberto, eran consideradas como una garantía para la conservacion de la paz.

Despues de largo y empeñado debate, la asociacion de la prensa de Roma adoptó una órden del dia declarando que las recientes expulsiones de corresponsales de diarios estranjeros, constituian un ataque á la libertad de la prensa.

El Presidente de la República francesa habia comenzado bajo los mejores auspicios su viaje al mediodia y á la Córcega.

Por todas partes encontraba el jefe del Estado la mas simpática acojida.

—El dia 19 de Abril efectuóse la sesion solemne de la apertura de las cortes portuguesas, leyendo en ese acto S. M. don Cárlos I el siguiente documento:

"Dignos pares del reino y señores diputados de la nacion:

En el corto período de tiempo corrido desde el comienzo de mi reinado, es la tercera vez que, en desempeño de mis deberes constitucionales, vengo al seno de la representacion nacional, siéndome siempre [illegible]

[illegible] Entre mi gobierno y el de su magestad británica [illegible] motivo negociaciones diplomáticas. [illegible] Mi gobierno os presentará [illegible]

Con todas las otras naciones estranjeras continuamos manteniendo relaciones amigables, y [illegible]

En el intervalo de las sesiones legislativas [illegible]

Por diversos ministerios serán presentados algunos proyectos de ley acerca de asuntos importantes: para la colocacion de los párrocos, sobre proceso comercial y otros negocios de justicia; para la organizacion de nuestro dominio colonial y el establecimiento de una línea férrea que comunique Mossamedes con el interior de Africa occidental; para beneficiar la agricultura y animar el desenvolvimiento del comercio y las industrias y para organizar en bases convenientes la nueva secretaría de estado de instruccion pública y bellas artes, proveyendo de remedios eficaces á las imperfecciones y claros de la educacion nacional.

Los asuntos relativos á la hacienda pública deben merecer de vosotros la mas especial atencion. Las rentas del Estado han continuado aumentando y el crédito público y se mantienen de una manera muy satisfactoria. Los términos de la operacion últimamente contratada por el gobierno, en desempeño de varias autorizaciones, ha dado de esto una prueba irrecusable.

Mas las necesidades imprescindibles de defensa nacional y de sostener la elevacion del crédito público, traen la necesidad tambien imprescindible de aumentar los recursos para satisfacerlas.

Con este fin os presentará mi gobierno diversos proyectos de ley, mejorando algunas fuentes de rentas, de modo á obtener de ellas el mayor producto, sin agravar sensiblemente la situacion de los contribuyentes.

La riqueza del pais se ha desenvuelto y con ella las rentas ordinarias del tesoro. La resolucion segura de nuestro problema financiero consiste en no continuar aumentando los gastos regulares del servicio público, de modo que este aumento exceda ó iguale á las rentas regulares y ordinarias del tesoro.

Dignos pares del reino y señores diputados de la nacion portuguesa: Confio en vuestro celo y en vuestro patriotismo, esperando que habreis de examinar todos estos asuntos, en vista de su importancia y su presencia de las circunstancias que están exigiendo de todos los gobiernos su cooperacion para el bienestar de los pueblos.

Con el auxilio de la Divina Providencia, cuento que el resultado de vuestros trabajos será útil á la causa de la patria y de la civilizacion.

—Está abierta la sesion."

Curacion de la coqueluche

(TOS CONVULSA)

Hace próximamente siete ú ocho meses la direccion general de la asistencia pública recibió, enviados desde el Brasil por el baron de Capanema, dos medicamentos específicos usados en aquel pais con éxito, en el tratamiento de la coqueluche y de las leucorreas.

La remision se hacia con el objeto de que ellos fueran ensayados en los hospitales municipales, donde con elementos de observacion suficientes podia emitirse un juicio autorizado sobre su valor. Uno de ellos, el jarabe de cecropina, ha sido ya utilizado con éxito satisfactorio en el hospital San Roque, siendo tan alentadores los resultados obtenidos que nos parece de interés publicar los informes elevados con ese motivo por el director de aquel establecimiento.

Es sensible que los datos que ellos encierran se limiten solamente á apreciar el valor terapéutico del medicamento, sin que haya sido posible darlos respecto de su farmacologia, por no haber éstos sido proporcionados desde el Brasil, donde dicho medicamento se prepara. Consignaremos sin embargo algunas referencias verbales que se nos han hecho, y que, aunque desprovistas de carácter científico, ayudan á formarse idea de su naturaleza.

El jarabe de cecropina se hace con el extracto de una planta llamada vulgarmente *cecropea* y que se utiliza para ello en una época determinada de su desarrollo. Conviene advertir que no todos los ejemplares que se conocen con ese nombre sirven para ser utilizados en el tratamiento de la coqueluche.

La recoleccion se hace tambien solamente en determinadas clases de ese vegetal, indicados de antemano á los guarda hilos del telégrafo, quienes son los que pueden proporcionarlos con más facilidad. La cantidad de principio activo que puede dar cada planta es relativamente exigua, pues apénas basta para preparar 20 frascos de 200 gramos de jarabe, con lo que resulta éste un medicamento relativamente caro. Pero á pesar de ello, su eficacia ha de facilitar seguramente su aplicacion entre nosotros, dado lo satisfatorio de sus primeros experimentos.

Resulta, segun lo establece el Dr. Revilla, que el tiempo en que ha obtenido la curacion ha sido, término medio, de veinte dias, sin que se haya observado en ninguno de los casos tratados complicaciones de parte del aparato respiratorio, tan frecuentes y graves en la evolucion de la coqueluche.

El tratamiento de esta afeccion es indudablemente muy rico en recursos terapéuticos, pero como suele suceder en esos casos, la ineficacia de la mayor parte explica su cantidad. La cecropina parece destinada á ocupar un lugar de importancia entre los que se clasifican como más activos, pues presenta una eficacia superior á la de la antipirina, comparable solo á la que se lo reconoce á la belladona. Sin embargo, no ofrece los inconvenientes de esta sustancia—toxica á dósis pequeñas—que obliga al médico á manejarla con ciertas precauciones.

De todos modos nos ha parecido interesante llevar á conocimiento del público los resultados favorables que ha dado la experimentacion de un medicamento nuevo que creemos destinado á ocupar un sitio preferente en el tratamiento de una enfermedad tan comun entre nosotros.—*Jaime R. Costa*.

Los siguientes documentos detallan escrupulosamente las observaciones hechas en las dos épocas en que se efectuaron los experimentos:

"Buenos Aires, Octubre 10 de 1889.—Al señor director de la asistencia pública, doctor José M. Astigueta.—Tengo el agrado de dirigirme al señor director, á fin de comunicarle el resultado que he obtenido con el jarabe de "cecropina" que para el tratamiento de la coqueluche se sirvió encomendarme. [illegible]

[illegible] de la "cecropina".

El tratamiento solo ha podido ensayarse nueve dias, por haberse agotado el medicamento, pues de los diez frascos que me fueron enviados de la direccion solo se utilizaron ocho [illegible]

A pesar del breve término de la medicacion, se ha obtenido una curacion en la niña Elena Rueda, cuya observacion acompaño.

La dósis empleada ha sido de cincuenta á ochenta gramos en las veinticuatro horas, [illegible] medias [illegible] del niño, [illegible] de un año. [illegible] durante [illegible] ministrar [illegible] ventajas.

Si no [illegible] decía al principio, [illegible] miento [illegible] ren al consultorio externo, [illegible] dos diariamente, [illegible] nes hechas [illegible]

La ausencia de complicaciones bronco-pulmonares en los seis niños [illegible] se en cuenta, [illegible] por sus [illegible] seer un [illegible]

Si el señor director [illegible] el jarabe de *cecropina*, [illegible] vió una [illegible] concurren [illegible] de niños [illegible] practicando [illegible] guido con [illegible]

Reitero [illegible] consideracion. *Enrique Revilla*.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1890.—Al señor director de la asistencia pública, doctor José M. Astigueta.—Tengo el agrado de dirigirme al señor director, á fin de [illegible] bo de "cecropina" [illegible] cado en [illegible] rren al [illegible]

"Las conclusiones [illegible] me ha co[illegible] nifestadas [illegible] te se enc[illegible] de casos [illegible] fenómenos [illegible]

El jarabe de cecropina [illegible] coqueluche, es cuando ménos un agente de la inmensa utilidad, superior á la antipirina y aun á la belladona en mi concepto, pues que á una eficacia sensiblemente equivalente, tiene sobre esta última la ventaja de la inocuidad.

El efecto de la cecropina administrada á la dósis de sesenta y ochenta gramos en las veinticuatro horas á niños menores de un año, solo les produce una lijera somnolencia, completamente tranquila y pasajera, de la que despierta sin sobresalto ni desagrado. Este fenómeno no es constante.

La quietud que esta accion sedante y lijeramente narcótica les proporciona, evita la agitacion á que son conducidos los niños cuando se entregan á sus juegos, y esto ya es por sí solo una causa de disminucion en el número de accesos

La curacion se ha obtenido en un promedio de veinte dias en todos los casos tratados (catorce), sin que se haya presentado en ninguno de ellos complicacion alguna. Esta circunstancia digna de notarse, estableciera por sí sola la superioridad de este agente, si la práctica viniera más tarde á demostrar que la ausencia de fenómenos bronco-pulmonares son debidos á propiedades intrínsecas del medicamento.

En una afeccion que mata siempre por sus complicaciones, seria un recurso de inestimable valor el poder evitarlas.

Por lo ménos, y sin que perjuicio alguno venga á influir en la apreciacion de los resultados expuestos, lo que la observacion demuestra es que entre diecíseis niños tratados, sujetos por su extrema pobreza á todas las contingencias atmosféricas y á todos los inconvenientes de un medio insalubre (habitaciones húmedas y estrechas) ninguno ha presentado la propagacion tan comun del catarro específico, ni proceso alguno inflamatorio concomitante, que siguen por lo general tan de cerca á los desórdenes que traducen la presencia del hongo de Letzërich en las vias aéreas

Por el contrario, se observa siempre despues de las primeras veinticuatro horas de la administracion de la cecropina, la disminucion de la secrecion catarral y la tendencia á la localizacion del catarro laringotraqueal.

De los niños tratados, solo el llamado José Antunez ha escapado á la observacion completa, por no haberse podido comprobar su domicilio. Pero debe presumirse fundadamente su curacion, dado el número de accesos (once) que el último dia presentaba y el no haber vuelto la madre á solicitar mas medicamentos.

Resumiendo: el jarabe de cecropina constituye un medicamento tan seguro como la belladona en el tratamiento de la coqueluche y sin los inconvenientes de este último agente. Es superior á la antipirina; parece evitar por una accion que le es propia las frecuentes complicaciones de esta afeccion, y es tomado por los niños sin repugnancia en general, y en otros con agrado manifiesto.

Saluda al señor director con su consideracion distinguida.

Enrique Revilla.

NOTICIAS GENERALES

Colonia noruega—Los señores N. Gustavo Andreasen, marino noruego y ex-capitan de puerto de Rio Bueno (Chile), Nils Adolfo Söfgren y Conrado M. Lundborg, acaban de llegar á Buenos Aires con objeto de pedir al gobierno de la nacion, les conceda una extension de terreno limitada en la Patagonia con el fin preciso de fundar allí una colonia noruega, para lo que cuentan ya no solo con los recursos necesarios, sino con una base de poblacion de trescientas familias noruegas, mas ó ménos acomodadas, que esperan en su país las órdenes oportunas para el embarque.

Los citados señores pedirán, además, se les conceda la introduccion libre de derechos de cuantas herramientas, útiles de labranza, etc., necesiten para el establecimiento de la colonia que, contando desde luego con un número de familias tan respetable, está llamada á ser en breve un importante centro de poblacion.

Congreso internacional penitenciario—Para tratar de la reforma penitenciaria se reunirá próximamente en San Petersburgo un congreso internacional, que se dividirá en tres secciones, cada una de las cuales discutirá separadamente las cuestiones que se le propongan. Se ocupará la primera de legislacion penal, la segunda de organizacion penitenciaria y las tercera de las medidas preventivas.

Reunion—Esta noche se reunen en Asamblea General los miembros que componen el "Club Nacionalista", con el objeto de proceder á la aprobacion de los Estatutos de este nuevo centro y al nombramiento de la Comision Directiva que ha de presidir sus destinos.

Oro y hombres que emigran—Los últimos vapores salidos de Buenos Aires conducen los siguientes pasajeros, la mayor parte inmigrantes que vinieron con pasaje costeado por el gobierno:

Vapor Antonio Lopez	950
" Nord-América	1246
" Carlo R.	143
" Rosario	850
" Brasil	174
" Manilla	200
" Napoli	850
A salir Regina Margherita	1100
Total	5513

En total puede decirse que en el término de quince dias habrán salido del pais seis mil inmigrantes, llevándose sus ahorros.

Calculando que conducen por término medio cien pesos cada uno, tendremos que los que regresan [illegible]

—Un diario argentino hace las siguientes consideraciones á propósito de esa paga de gente y de capitales:

"Algo ha influido en este aumento rápido de la emigracion la competencia que se ha establecido entre las compañías [illegible] los pasajes de tercera clase [illegible]

[illegible] han dejado en Italia con la mujer y los hijos; pero tampoco ignoramos que nunca ha sido tan grande esa inmigracion y que ningun año ha asumido como en este, proporciones alarmantes. Nos decian ayer en algunas agencias de vapores que si se hiciese con exactitud la estadística de la inmigracion, tal vez resultaria que el número de los que se han ido, supera en los últimos tres meses al de los que han llegado.

Ahora bien, ¿cómo se explica este éxodo que persiste desde hace algunos meses, á pesar de que la disminucion de la inmigracion pareciera deber dejar con mayor holgura á los trabajadores que quedan?

Hay escasez de brazos; llueven los pedidos del interior sin que sea posible satisfacerlos; hay colocacion para todos los inmigrantes que llegan y para muchos mas que vinieran. No es, pues, falta de trabajo la causa de esa inmigracion; son las malas condiciones del trabajo mismo.

Los salarios no han aumentado en la proporcion en que ha aumentado el costo de la vida; el ahorro, ideal supremo del trabajador italiano, se ha hecho imposible con los precios que han alcanzado las casas, las ropas, los comestibles, todos los objetos indispensables á la vida.

Así los efectos de la crisis se producen de una manera evidente é inevitable; si el oro sigue manteniéndose durante mucho tiempo todavía en las regiones aéreas adonde se ha ido, no solo continuará disminuyendo la inmigracion, sino que seguirá aumentando la emigracion. Y con esto llegarán á perjudicarse las mismas fuentes de riqueza del pais que en medio de la paralizacion y del desquicio general, se habian mantenido hasta ahora prósperas y llenas de vida."

La fecha del descubrimiento del Brasil—Los diarios fluminenses dan cuenta de los festejos con que se celebró en Rio Janeiro el 3 de Mayo, fecha reconocida oficialmente como la en que Cabral descubrió el Brasil.

Con este motivo se han suscitado controversias sobre si, históricamente, fué este dia 3 de Mayo, el verdadero y digno de figurar en los anales del Brasil, ó ó bien merece tal calificacion el 23 de Abril.

Como punto de dilucidacion merecen tenerse en cuenta las razones en que se apoya el "Correio do Povo" para señalar el 3 de Mayo.

"Celébrase como aniversario del descubrimiento del Brasil, dice ese diario, el 3 de Mayo y no el 23 de Abril, porque en 1582, por inspiracion del papa Gregorio VII, se reformó el calendario existente entonces.

"El Papa, para concordar el año real con el civil, mandó con motivo de la adopcion del nuevo calendario que el dia 5 de Noviembre en que se fijó la reforma gregoriana, pasara á ser el 15 del mismo mes.

"Pero como este calendario no era exacto, se determinó posteriormente que en los años seculares, es decir los que inician siglos, si no fueran divisibles por 400, se suprimiera un dia, ó lo que es lo mismo que esos años que deberian ser bisiestos, conforme á la formacion del calendario, dejaban de serlo por ese arreglo.

Habiéndose hecho la supresion de dos dias desde 1500 hasta el siglo actual, estos agregados á los diez primitivos, hacen los doce de diferencia entre el calendario usado por nosotros y el que usan los rusos.

"Lo cual dá al dia del descubrimiento del Brasil, la fecha correspondiente al 3 de Mayo.

Desarrollo de la influenza—Parece que la influenza vuelve con caracteres alarmantes.

Hay muchas personas en Buenos Aires atacadas de esta enfermedad, y si se recuerda que en Europa ha hecho sus víctimas durante el invierno es prudente llamar la atencion sobre este nuevo peligro para la salud pública.

Ademas, la *influenza* se mantiene en varios puntos de nuestra campaña.

Bancos norte-americanos—*The Esport and Finance* publica datos tomados del informe del inspector de la circulacion monetaria en los Estados Unidos durante 1889.

Por ellos se ve que existian en aquella República 3319 bancos nacionales, cuyos capitales se elevan en conjunto á 620:174,865 dollares.

En ese año se fundaron 211 bancos con 21:240,000 dollares.

La circulacion total ascendió por término medio á 203.662,852 dollares, de los que 131:225,182 estaban garantidos por el depósito de fondos públicos y el resto, 72:437,560, por el depósito en el Tesoro, de monedas legales (lawful money).

Agrega la revista citada, á título de comentario, que la libertad de los bancos de emision, que causa su multiplicacion, restringe enormemente la circulacion fiduciaria, aunque esta circulacion esté garantida ó cubierta.

Por eso el inspector propone disminuir algo las cargas de los bancos nacionales."

Gemma Luziani—Está aquí la pianista Sra. Luziani, que tantos triunfos artísticos ha obtenido durante su corta permanencia en Buenos Aires.

Piensa permanecer un mes en esta ciudad y en seguida partirá para Europa.

Cosas inglesas—*Proteccion á la infancia—El cochero de Estado*—Lóndres, Abril 15—La sociedad protectora de la infancia es de una utilidad incontestable. Desdichadamente como todas las sociedades protectoras inglesas, traspasa con mucha frecuencia el límite de sus atribuciones. En una pequeña tropa de acróbatas que daba representaciones en Alhambra y compuesta de tres niños de poco mas de diez años, se encontraba una pequeña niña llamada Beatriz, confiada, valdria mejor decir, cedida por su padre, un plomero de Birminghan, á Mr. Joseph Stephen Ethardo, que debia darle la educacion ordinaria de los saltimbanquis y exhibirla ante el público. Descontento el plomero de las condiciones de la cesion de su hija, se dirigió á la sociedad protectora de la infancia, alegando que Beatriz tenia una enfermedad al corazon y que los ejercicios que ejecutaba podian comprometer su salud. Mr. Hutton, encargado de la demanda en nombre de la sociedad, solicitó y obtuvo un mandato de detencion contra la jóven Beatriz, so pretexto de que ésta debia próximamente abandonar Inglaterra, y que, una vez fuera del continente la sociedad protectora se veria en la imposibilidad de proteger á la niña. En efecto, ésta declaró al magistrado, ante el cual se la condujo, que era cariñosamente tratada por Mr. Ethardo y que la gustaba mucho el oficio que le enseñaban.

Los especialistas, examinaron y reconocieron á la niña en el *Museum*, declarando que si bien era cierto que reconocian en ella ciertas predisposiciones á una enfermedad de corazon, no era menos exacto que Beatriz, sin ser fuerte, tenia los músculos perfectamente proporcionados y desarrollados.

¿No parece que lo lógico habria sido que el plomero que ya tiene otra hija en una compañía de saltimbanquis, hubiera hecho reconocer por los médicos á su hija antes de cederla á Mr. Ethardo, para saber si la vida de Beatriz no corria ningun peligro en el ejercicio de la profesion á que la dedicaba? El padre que cede sus hijos á empresarios foráneos, ¿no es un especulador vulgar? ¿Por qué ha de mezclarse la sociedad protectora en asunto puramente privado? Por decision del magistrado, la niña fué conducida á Workhouse, donde no está tan cuidada como en la casa de Mr. Ethardo á quien ella no queria bajo ningun concepto abandonar.

—El cochero de estado de la reina Mr. George Payne, acaba de retirarse del servicio. Este funcionario que no ocupaba su asiento mas que para conducir el carruaje real en Lóndres y en las grandes ceremonias oficiales, habia sido primero cochero de Guillermo IV.

Los deberes de Mr. George Payne, no eran ciertamente de aquellos que producen grandes fatigas, lo que explica facilmente su larga pero inútil carrera. La reina no pasea por Lóndres mas que cuatro veces al año, y en la corte las ceremonias oficiales son muy raras desde que S. M. renunció á abrir por sí misma el parlamento. El cargo de cochero de estado es pues una verdadera canongía, porque no es creible que Mr. George Payne, haya bajado jamas á empenachar los caballos del carruaje real, ni descendido á pasear los ocho magníficos hannoverianos color café con leche, soberbios animales que no han salido á la calle desde hace muchos años.

Mr. George Payne penetra pues en la vida privada, no diré que cubierto de gloria, pero sí de recuerdos y de presentes que le han dedicado todos los soberanos y príncipes extranjeros que han visitado á la reina. Se prepara en el palacio de Beckingham un regalo que será ofrecido al venerable servidor. Segun imagino, será una fiesta de honor.

El sucesor de este descansado funcionario no está designado todavía. El titular de una dignidad tan importante no puede ser nombrado á la ligera; en realidad con sus guias, tiene la vida de la reina de Inglaterra entre sus manos.

Se van—En el vapor de la carrera parten esta tarde con destino á sus respetivos puestos el coronel don Zenon de Tezanos y el señor Batlle y Ordoñez, Jefes Políticos respectivamente de los departamentos de la Colonia y Rio Negro.

Garibaldi—Rosario de Santa Fé, Mayo 14—El sábado quedará colocada la estatua de Garibaldi sobre el pedestal que se ha levantado en el peristilo de la logia masónica. Dicha estatua, segun los inteligentes, es de un notable mérito artístico.

Aduanas—Hoy se ha venido á comprender recien por qué la renta de aduana no crece en la proporcion de los otros impuestos públicos, cuando el movimiento comercial se ha centuplicado en unos cuantos años, hasta convertir á la ciudad de Buenos Aires en uno de los puertos de mas movimiento en el mundo.

Un ejemplo podemos presentar de lo que puede y debe producir nuestra aduana.

La República Oriental tiene apenas 800 mil habitantes, y es únicamente para atender á sus necesidades locales que se introducen por la aduana de Montevideo mercaderias sujetas á derechos.

Por la aduana de Buenos Aires se introducen las siete octavas partes de lo que se consume en toda nuestra República, y por ella pasan tambien las mercaderias que van á las naciones que mantienen comercio terrestre con nosotros.

Téngase en cuenta, además, que en la República vecina las exigencias de la vida son limitadas, pues allí no se ha desarrollado el lujo en tan vasta escala ni se han creado necesidades ficticias como entre nosotros.

En relacion con la renta que produce la aduana de Montevideo, la nuestra no deberia bajar de ocho millones mensuales, ó sea noventa y seis millones de pesos por año.

La mitad de esa suma resulta defraudada por los comerciantes en colaboracion con los empleados de algunas reparticiones públicas, gracias al mal ejemplo que se ha dado desde arriba.

Si la aduana produjera lo que debe producir, habria con solo sus entradas para atender á todas las necesidades de la administracion pública. No sucederia algo de lo que le pasa á los Estados Unidos: no sabríamos que hacer del exceso de la renta que iria aumentando de año en año, hasta convertirse en una carga pesada para el Tesoro, si no caia en poder de los Bancos oficiales.—*(El Diario*, de Buenos Aires).

Al agua—Transitaba esta madrugada en completo estado de ebriedad por el muelle de la "Barraca Victoria", Nicolás Rodriguez, de nacionalidad española, de 40 años de edad, de estado casado y marinero del paylebot nacional *Rosario*, cuando al acercarse á la punta del muelle perdió el equilibrio y cayó al agua.

Felizmente fué visto á tiempo por el imaginaria de la Capitania del Puerto, quien dando cuenta de lo que acaecia al ayudante señor Pradel, concurrió inmediatamente en su auxilio, salvándole de la muerte; pues ya le faltaban las fuerzas para sostenerse en el agua.

No van adelante—En vista de lo muy sumergido que ya se encuentra el vapor aleman *Corrientes*, se van á abandonar de hoy á mañana los trabajos emprendidos con el objeto de salvar el resto de carga que aun tiene á su bordo.

Caida—Se encontraba esta mañana trabajando en una casa en construccion en la calle Santa Teresa núm. 69, el peon albañil Antonio Gorjis, cuando á causa de un descuido cayó de un andamio, causándose una herida en la cabeza y una contusion en el cuerpo.

Despues de practicarle la primer cura el médico forense doctor Grolero, fué pasado, á su pedido, á su casa habitacion sita en la calle Piedras núm. 106.

Con rumbo hácia acá—En esta semana llegará aquí una compañía compuesta del profesor Gaglian-tri, el gimnasta Caamaño, la ilusionista Margarita y el indio Red Heart.

El indio hace prodigios de fuerza, alzando pesos enormes que sostiene en la barba con la mas increible facilidad. Clava sin necesidad de martillo, grandes clavos en trozos de madera de mas de una pulgada.

Juega con los quintales como cualquier otro hombre de puños pudria jugar con las arrobas, y lo mismo sostiene un arado en la mandíbula inferior guardando equilibrio, como juega con un Remington entre los dedos cual si fuera una vara de bambú.

Aplicaciones de la electricidad—Copiamos de una revista científica de Paris:

A todas las diferentes aplicaciones eléctricas hay que agregar una mas. Esta vez se trata de una industria que ocupa un lugar importante en nuestra produccion nacional y de una aplicacion del trabajo mecánico á esta industria, en condiciones evidentemente particulares. Vamos á hablar de los grandes establecimientos donde se hace y se conserva el vino de Champagne. El ejemplo se ha dado en las bodegas de M.M. Chandon, sucesores de Moet et Chandon, en Epernay.

La industria del Champagne—porque la fabricacion de este vino constituye una verdadera industria—se reconcentra en los distritos de Reims, Epernay y Chalons. En ellos existen 14.300 hectáreas de viñedos que producen anualmente de 200 á 500.000 hectólitros de vino.

Las expediciones del dicho vino se hacen en botellas, de las que Francia consume, término medio, tres millones. Para dar al vino de Champagne las cualidades que le hacen tan apreciado, es preciso conservarle en las cuevas durante cinco años por lo menos. Así pues las bodegas ó cuevas de la Champagne, que reciben cuatro cosechas, son inmensas, constituyendo un problema bastante difícil la manutencion de los vinos.

Es de mayor importancia no dejar que aumente la temperatura en los lagares; para esto serviánse, hasta ahora de simples hogueras, sin que jamas se hubiera osado introducir en ellos lámparas de gas ó de otro combustible que produjera una alta temperatura. Es esta consideracion la que ha hecho pensar sin duda en el empleo de la luz eléctrica, que produce poco calor. Una vez que se habia entrado en esta via, era natural unir la cuestion del alumbrado á la del transporte de la fuerza y del trabajo mecánico que se verifica en la cueva.

¿Era necesario tener un alumbrado enteramente fijo? Esto podia esplicarse en el sentido de que las cuevas deben estar alumbradas todo el año durante las horas de trabajo.

Pero las galerias, que son inmensas, tienen tambien necesidad de luz y sobre todo en los puntos donde se opera el trabajo de los obreros, puntos variables que hay que cambiar todos los dias. El alumbrado fijo y completo representaba un enorme gasto, por cuya causa, se trató de buscar el medio de disminucion, á lo que pudo llegarse dando al alumbrado la necesaria movilidad. ¿Cómo ha podido arribarse á un resultado tan excelente? De una manera muy sencilla: empleando hilos desnudos, sobre los cuales las lámparas se enganchan por medio de soportes móviles que toman la corriente.

El alumbrado móvil ha sido adoptado en las galerías del subsuelo.

Aparte de esto, en los almacenes, escritorios y patios, hay un alumbrado fijo, que no presenta nada de excepcional. Hemos dicho que se habia combinado el alumbrado eléctrico en la aplicacion de esta fuerza, en las diversas conservaciones y entretenimientos necesarios en la industria vinícola. Claro es que cuando hay un manantial de fuerza eléctrica, se puede á voluntad hacerla servir, ora produciendo la luz, ora para el trabajo mecánico, ó estos dos objetos simultáneamente.

Nosotros no tenemos por qué describir las múltiples operaciones de la fabricacion del Champagne: máquinas para limpiar las botellas, cubas rotativas, máquinas que reemplazan las operaciones difíciles hechas en otro tiempo á mano, etc., etc.

Pues bien, todos estos aparatos pueden ser puestos en movimiento por el exceso de fuerza que no sirve de nada en la produccion de la luz, en 15 kilómetros de bodegas, que forman dos pisos superpuestos.

Para esos diversos usos son necesarios dos máquinas á vapor verticales, de las que se llaman hoy dia, comunmente, tipo-pilon y que en gran número estuvieron representadas en la Exposicion. Cada una de estas máquinas puede desarrollar una fuerza de 60 caballos ó 120 entre las dos. Esta cifra pareceria á primera vista poco considerable para tan vasta aplicacion, pero ya nadie tiene dudas, ordinariamente, de la cantidad de fuerza que es necesario para el alumbrado eléctrico.

Si se quiere un ejemplo, éste nos lo suministrará el alumbrado eléctrico del Teatro Francés. Los que le han visitado encuentran el alumbrado excelente, pero pocos saben que su gasto está muy lejos de ser inmoderado. Consume un trabajo que á veces llega á 110 caballos. Cuando se habla de alumbrar eléctricamente un gran hotel, ó una casa particular, un poco vasta, hay seres á quienes se les mete en la cabeza, que para ello es necesario tener una fuerza motriz poderosa, una máquina á vapor que dé una cifra de 120 caballos para las bodegas de M.M. Chandon, nos ha parecido, no moderada, sino muy pequeña.

Las dos máquinas á vapor accionan seis dinamos: tres de 250 amperes y de 110 á 115 volts, producen el alumbrado por incandescencia y son del tipo de Bregnet: los otros tres del tipo Manchester (dos son de 55 amperes y 250 volts y otro de 200 amperes y 70 volts) sirven para las trasmisiones mecánicas y producen el alumbrado á arco. Los receptores de la transmision de fuerza son del tipo Rattard, que explota la casa Bregnet.

En el *Genie Civil* puede verse el excelente artículo que M. Portevin ha consagrado al alumbrado eléctrico de M.M. Chandon, así como los interesantes grabados que representan la sala de las máquinas, en la que se vé la instalacion hecha para el alumbrado y el transporte de la fuerza motriz, el detalle del cuadro de distribucion de la sala de máquinas, y el cuadro de las conexiones de los acumuladores.

Nada hemos dicho aun de estos acumuladores; se les ha juzgado necesarios para el alumbrado de los escritorios y de las casas privadas, en donde teniendo un cierto número de lámparas podrán servirse de ellas fuera de las horas de trabajo.

Hay cuatro baterías de acumuladores; se les carga durante el dia por medio de los dinamos. En suma, el sistema ensayado y aplicado en Epernay está bien concebido en todos sus detalles y tiene una original particularidad que consiste en un sistema de alumbrado móvil; este último punto de vista, sobre todo, merece ser estudiado y se podria en muchos casos y especialmente en las minas encontrar aplicaciones útiles por medio de dicho alumbrado móvil, porque cuando se trata de grandes espacios subterráneos nos parece inútil iluminarlos por todas partes á la vez; es suficiente producir una buena luz en los puntos en que hay operaciones que terminar ó que inspeccionar.

El nuevo local del Tribunal—A principios del mes entrante se trasladarán las oficinas del Superior Tribunal de Justicia á la casa de propiedad del doctor Salvañach, situada en la calle Sarandí.

Pleito curioso—Dice un colega de Buenos Aires: Actuó en 1883 en el teatro San Martin, una compañía de zarzuela en cuyo personal figuraba el bajo cómico N. Banquells, artista afortunado que logró captarse pronto las simpatías de nuestro público.

Se anunció el beneficio de este artista, y la noticia despertó general entusiasmo entre los admiradores españoles del bajo, que era tambien español.

Entre esos admiradores, contábase un conocido caballero español, que se dispuso no ser menos que sus compatriotas en la noche del beneficio de Banquells, haciendo á éste un obsequio digno del artista.

Así fué en efecto, y en la lista de los regalos que los diarios publicaron al dia siguiente, llamaba singularmente la atencion el obsequio de la persona aludida.

¿En qué consistia ese obsequio? En un boleto en que constaba el compromiso de venta al artista de varias cuadras de terreno situadas en Campana, por un precio reservado que se decia haberse recibido del comprador.

La generosidad del caballero español fué muy aplaudida en las horas de entusiasmo en que se festejó la buena suerte del artista; y éste al regresar á Europa, dejó un poder en forma al señor Evaristo Villanueva, de esta capital, para que exigiera en su nombre la escrituracion del boleto de la referencia.

El señor Villanueva, patrocinado por el doctor Mosquera, se ha presentado en efecto, ayer, á los Tribunales, demandando dicha escrituracion.

Los precedentes datos pertenecen al escrito de demanda, y van por su cuenta al conocimiento del lector.

Ya vendrá la relacion que por su parte haga de los hechos el caballero admirador entusiasta de la zarzuela.

Sacrificio de viudas en Java—En Bali, una isla del archipiélago índico, al este de Java, todavía se sigue la costumbre de quemar á las viudas, no obstante los tratados que para cortar este bárbaro uso, se han celebrado con el gobierno de la India Holandesa. Las siguen quemando reunidas con el cuerpo del marido.

Cuando el muerto pertenece á una clase elevada tambien las esclavas siguen la suerte del ama. El gobierno no ha prohibido el sacrificio de las viudas. Poco tiempo hace que las tres viudas de un jefe fueron sacrificadas en Bangli.

El caso del "Diamantino"—Leemos en *El Censor* de Buenos Aires, con referencia á la queja de que el 13 de Abril hubiera sido amenazado por un bote armado argentino el vapor brasilero *Diamantino*, al pasar por Martin Garcia:

"La Junta de marina resolvió ayer nombrar al teniente de fragata don Cárlos Massot y al alférez de fragata don Gregorio M. Diaz, fiscal y secretario respectivamente en el sumario mandado instruir á los tripulantes del bote de guerra á que alude el telegrama que hizo desde Rio Janeiro el ministro Moreno.

"A propósito de este asunto, referimos al lector al despacho de nuestro corresponsal en Montevideo, que reproduce párrafos de un artículo de Patrocinio, el cual nos ilustra sobre los sentimientos que inspira nuestro país á los brasileros, mucho mas que todas las protestas de cariño, las frases cordiales de las arengas diplomáticas y los conceptos amistosos de algunos diarios de Rio, exhuberantes de adjetivos pomposos, como es de savia la vejetacion de aquel suelo intertropical.

—El corresponsal dice así:

La Cidade do Rio publica un editorial que dice: "No hemos querido intervenir en el sistema de beatitud fraternal que se ha hecho de moda en nuestro país respecto á la República Argentina y á merced de la cual esta nacion nos va reduciendo á instrumento maleable de sus ambiciones de hegemonía sudamericana. Por el sentimiento de la solidaridad americana vamos dejando á la Argentina el dominio de la política y de la vida industrial en el mediodía de América. Con relacion á nuestros derechos es triste recordar la serie de concesiones convertidas por aquel país en humillaciones. El incidente de Martin García es un atentado.

Entre tanto nosotros, que tenemos derecho á la navegacion franca del Plata, permitimos que nuestros buques sean detenidos en su derrota bajo pretexto de epidemias reinantes en nuestros puertos. ¿Con qué derecho el gobierno argentino impide la libre derrota de buques brasileros que no fondean en sus puertos? La Argentina no pierde ocasion, así que nos encuentra distraidos de invadir la esfera diplomática é industrial apoderándose de cuanto le conviene para embarazarnos. Ahora mismo ha sido nombrado el Sr. Enrique B. Moreno para el Estado Oriental, y para que no se pregunte lo que va á hacer allí, empieza por traernos unas medallas".

La Compañía Lírica de Ferrari—En el vapor *Duchessa di Genova* llegó ayer el personal completo de la Compañía de Opera de los señores Ciacchi y Ferrari, la que despues de concluir la temporada en Buenos Aires pasará al teatro de *Solis* de aquí.

Como se sabe, en dicha compañía figuran tres celebridades: Tamagno, Maurel y Wulmann.

En el garito—Al embarcarse ayer tarde en el vapor inglés *Eolo* con destino á la vecina orilla, un individuo en compañía de una menor que habia fugado hace varios dias de la casa paterna, sita en la calle Queguay núm. 384, los aprehendió un agente de la policía de Seguridad remitiéndolos á la Cárcel Central de Policía en donde se hallan alojados.

El sujeto en cuestion pretendió engañar á la autoridad diciendo que era casado con la menor susodicha y que al efecto mostraria en su domicilio los documentos respectivos.

Pero su trama se descubrió, porque al llegar á la calle Piedras la menor pretendió huir.

Permiso—La Comandancia General de Marina ha concedido permiso al señor Escofet, para proceder al salvamento de una chata de su propiedad que se halla á pique frente á la barraca del señor Pereyra, cargada de piezas de madera.

Venta de animales—Resultado de las ventas de animales efectuadas el dia 14 por la casa de remate de Nebel Lasala y Ca., calle Paysandú 210.

		Compradores
1 yunta yeguas zainas Anglo Normandas. 1	$ 1.360	Duplesis
1 id. id. oscuras id.	" 300	Baeza
1 id. id. alazanas id.	" 1.000	Piñeyrúa
1 id. id. coloradas id.	" 1.000	Braga
1 id. id. zainas id.	" 380	Mendez
1 id. id. criollas.	" 360	Marcial
1 vaca holandesa, lechera.	" 272	Roggen
2 carneros Rambouillet.	" 260	Piñeyrda

Nebel Lasala y Ca.

El "Barcelona"—Los señores [illegible] y Ca. botaron ayer al agua al vaporcito *Barcelona*, que ha sido construido en el baradero Gounenilhou bajo la direccion del inteligente mecánico señor Pons. En las pruebas, la máquina dió excelentes resultados, su construccion es fuerte y elegante y la marcha es rápida.

Inmigrantes—De las familias de inmigrantes llegadas en el vapor español *Benicarló*, ya han sido elegidas la mayor parte de ellas para varias de las colonias establecidas en el interior de la República.

Se cree que en la corriente semana queden casi todas colocadas.

Mayo 16 — FOLLETIN — 7

JULIO MARY

¡A pesar de todo!

se ve en el ribazo de los rios una muchedumbre de marineros y operarios que se dedican al transporte de las maderas por las vias fluviales. El *flotage de maderos perdidos* es una industria muy rara y especial del Morvan: los árboles cortados en el invierno se colocan en montones durante la primavera y el verano en los puertos de los rios y de los arroyos flotables. Allí, se señalan los maderos en sus dos extremos con una marca particular á cada comerciante y que sirve para reconocerlos por éstos á su llegada; las esclusas, que encierran las aguas en los depósitos ó los estanques, se abren y el flote empieza. Entonces toda una poblacion de hombres, mujeres, y niños, acude á las orillas; unos tiran los maderos al agua; otros provistos de largos bicheros, procuran que los leños no se detengan en los juncos de las orillas y de ese modo los maderos bajan la corriente hasta su destino en donde los detienen, los amontonan y despues de ser reconocidas las señales por cada comerciante, los mandan á Paris por el ferrocarril ó embarcados.

Manuel prestaba poca atencion á todo aquel movimiento y á toda aquella animacion; pensaba solamente en su padre y en Maria Jordannet.

Sin embargo, por grande que fuera su preocupacion, apercibió á lo léjos á una mujer sentada en un monton de piedras, á una mujer que no le pareció desconocida y cuya vista de tal modo le impresionó, que maquinalmente detuvo su caballo.

Ella no le miraba y parecia muy atenta á los trabajos de flotaje que se hacian en la orilla del rio.

Estaba de espalda al ginete, pero éste dejó escapar una exclamacion:

—¡Maria Jordannet!

Y no se equivocaba.

¡Era ella!...

Absorto por tan inopinado encuentro, se acercó, deteniéndose á su lado.

La enfermera se volvió y no pareció sorprenderse; mas viendo que el caballo se aproximaba, se levantó con lentitud, y se echó á tras para dejarle paso.

Manuel sentia la cólera invadir su cerebro y temia no poderse contener.

—¡Y bien! le dijo con desagradable acento. Habeis reflexionado, segun veo. El pais os gusta y no le abandonais sin pesar...

Ella levantando sus grandes ojos llenos de enigmas indescifrables, permitase la frase, y sin parecer conmovida, sin que su voz se alterase en lo mas mínimo, replicó.

—Facil me sería mentir... Podria deciros que sin saber por qué, he sido acometida de una gran debilidad en el Parque de Maison-Fort, que he tardado mucho tiempo en reponerme y que cuando pude andar era demasiado tarde para tomar el tren; tambien podria contaros, que viendo á esos trabajadores que tan alegremente se ocupan en su penosa faena, reflexionaba que era inutil irme á Paris á buscar ocupacion y que tal vez aquí encontraria algo para vivir y mantener á mi hija... Todo esto seria mentira, con apariencia de verdad... Prefiero hablaros con franqueza... Si bien he experimentado alguna debilidad en el Parque, ésta no ha durado mas que un minuto... y si la suerte de estos trabajadores me daba envidia, no me sentia bastante fuerte para participar de ella.

Manuel no se habia apeado.

Con mucho ceño y los ojos brillantes de cólera y de odio la contemplaba.

—¡Continuad! dijo

—Prefiero, repito, hablaros con toda franqueza...

—Y la verdad es, que me esperabais, ¿no es así?

—Lo habeis adivinado.

—¿Y teneis el cinismo de confesarlo?

—Os lo declaro sin ruborizarme... Consultad vuestro corazon, caballero, y decidme si no sois feliz al encontrarme... Si fuerais conmigo tan franco como lo he sido yo, no temeriais confesar que me buscabais...

—Es verdad.

—Ya veis que he acertado. Conozco á vuestro padre; he podido, desde hace mucho tiempo, darme cuenta del afecto que siente por mí y estaba cierta de que mi marcha le haria caer enfermo de gravedad y el doctor á quien habeis consultado, os ha declarado que solamente mi vuelta á la quinta podia devolverle la salud, si yo no tardaba mucho...

Manuel la escuchaba como se escuchan á veces en sueño ciertas cosas amenazadoras y terribles.

Maria Jordannet le dominaba.

—¿Cómo lo sabeis? Le preguntó el jóven.

—No hay necesidad de ser adivina para eso, dijo siempre con gravedad y sin sonreirse. ¡Basta con ser mujer!...

—Mi padre se está muriendo.

—Recordad lo que os dije antes de partir: deseo que ninguna desgracia suceda durante mi ausencia.

—¡Teniais razon!

—¿Y ahora que deseais?

—¡Sois nuestra única esperanza!

—Y cuando, por mi sola presencia, yo haya salvado á vuestro padre, cuando os parezca que todo peligro ha cesado, cuando, en una palabra, no me necesiteis,—¿me echareis de nuevo?

El jóven no respondió.

Maria Jordannet tomó el paquete de ropa que habia dejado á su lado en el monton de piedras.

—¡Id pronto, dijo, precededme en la quinta... Os sigo... Andaré á prisa y llegaré casi tan pronto como vos!

Algunos minutos despues, Manuel entraba en Maison-Fort; dió la brida de su caballo á un criado y entró en la habitacion de su padre.

El doctor Ménager seguia al lado del enfermo.

No se sorprendió al ver tan pronto á su jóven amigo.

—¡Y bien! dijo solamente, ¿la habeis encontrado?

—Sí; teniais razon. Se habia quedado cerca de aquí.

—¿No la traeis?

—Me sigue.

—¿No ha presentado ninguna dificultad para volver?

—Al contrario, Me ha dicho que me esperaba.

Ambos se miraron contristados pero sin añadir ni una sola palabra.

No las necesitaban para comprenderse.

Media hora despues llamaron suavemente á la puerta y Maria Jordannet entró:

Saludó al doctor con una inclinacion de cabeza, se fué derechamente á la cama del enfermo y le dijo con su dulce voz:

—¡Señor baron, soy yo, es Maria que vuelve!... ¿No me conoceis?...

Al oir aquella voz, el anciano, casi moribundo, abrió los ojos y en sus labios pálidos se dibujó una débil sonrisa... Maria le cogió la mano. Sus grandes ojos fijándose en los del baron, le comunicaban no sé qué calor, qué nueva vida!

—¡Soy yo!—repitió y añadió á su oido:—en adelante ya no me separaré nunca de vos!...

El doctor y Manuel asistian en silencio á tal escena.

Este apretó la mano de su anciano amigo.

—¡Nada tengo ya que hacer aquí, le dijo, adios!

—¿Partis?

—¡Al instante!... Esta mujer ha tomado en la quinta el puesto de mi madre... el mio... Nada soy ya para mi padre... ¡Adios, pues!

Y salió enjugándose los ojos

VI

Maria Jordannet habia operado un milagro.

El enfermo se reponia rápidamente y pronto pudo abandonar el lecho.

Y entonces, como si desde hacia algunos dias nada extraordinario hubiese pasado, la vida empezó de nuevo tranquila y feliz en Maison-Fort. Nada, en apariencia, cambió de lo que ya existia; Maria Jordannet continuó habitando el antiguo departamento de la difunta baronesa, los criados eran los mismos, y el doctor Ménager fué despedido como antes.

Solamente que entre Maria y el baron las relaciones se hicieron mas íntimas, y una vez apartado el peligro de la intervencion de Manuel, la jóven se hacia menos humilde.

Habia en sus gestos y en sus palabras mas seguridad y firmeza; tal vez habia dudado hasta entonces de su poder, y ahora que lo habia puesto á prueba lo apreciaba y sabia que podia contar con él y el límite que podia alcanzar.

Siempre pareció tener para el baron tanto respeto como afecto, estaba constantemente seria á su lado, raras veces se sonreia, dejando solamente hablar sus ojos, que sabia eran capaces de turbar hasta al hombre de ánimo mas sereno.

Despues de la marcha de Manuel, demostró mas alegria.

A cada instante la sonrisa descubria sus blanquísimos y húmedos dientes, cuya blancura acentuaba el rojo subido de sus labios.

Antes el baron se sentaba á su lado y se apoderaba con timidez de sus manos, que acariciaba temblando y la jóven, echándose hacia atrás, las retiraba ó inventaba un pretexto para alejarse.

Ahora le dejaba y el anciano quedábase horas enteras, sin apercibirse de que el tiempo pasaba, jugando con los dedos de la jóven, besándole la mano, luego la muñeca y despues el brazo, que tenia muy hermoso, blanco como la leche y perfectamente modelado.

Estas escenas pasaban silenciosamente, pues sin duda una sola palabra hubiera desvanecido el encanto.

Desde el brazo, el anciano subia con deleite la mano hasta el hombro con una presion lenta, y desde el hombro la bajaba hasta el talle, que rodeaba, quedándose mucho tiempo de aquel modo, sin atreverse á mas. Despues queria atraerla hacia sí para besarla en el cuello.

Entonces ella se apartaba, no dejándose besar.

Un dia el baron la dijo con una sonrisa de niño asustado.

—¡Maria, os amo!.

Ella fingió no comprender y le contestó muy seria:

—Por muy humilde que yo sea, señor baron, me considero muy dichosa por haberos inspirado algun afecto.... Creed que se lo agradezco mucho y que procuraré con mi adhesion manifestar que aprecio en alto grado la bondad que para conmigo teneis.

El anciano suspiró y no contestó.

No se atrevia á explicar que no era eso lo que habia querido decir.

Tenia ella una manera de mirarle que á la vez le volvia loco y le detenia en sus ardorosos afanes.

Mas la vida comun y de familia que ambos hacian en aquella quinta en donde ningun extraño llegaba á sorprenderlos, daba todos los dias ocasion al anciano de volver á empezar sus tentativas de la víspera y sobrescitaba sus nacientes deseos.

Maria se ofrecia y retrocedia despues con cierto descuido que le irritaba en gran manera.

El anciano la seguia por todas partes con miradas encendidas.

Muchos dias, por la mañana, cuando Maria no habia salido aún de sus habitaciones, cuando la creia dormida, el baron entraba despacio, se acercaba á la cama é inclinado hacia ella, la contemplaba durante largos instantes.

A través de sus párpados entreabiertos la jóven le veia, pero no se movia y su respiracion siempre igual no infundia ninguna sospecha al anciano enamorado.

A veces, en los instantes que pasaba al lado de la cama, la llamaba en voz baja, con el deseo y al mismo tiempo el temor de quitarle el sueño.

—Maria.... ¿estáis durmiendo?...¡Maria...soy yo!..

Esta tenia el sueño muy ligero, le oia simpre; pero no despertaba nunca.

Se dejaba halagar por las súplicas del baron y algunas veces le sucedió el dormirse de verdad estando él allí.

Maria cuidaba mucho de su persona, sabia que era muy linda y conocia tambien el poder de su hermosura.

Cuando Manuel la mandó á la quinta, cualquiera que la hubiera visto la hubiera encontrado fea, si la fatiga y la tristeza esparcidas en su rostro no se hubiesen borrado bajo el iluminoso rayo de sus ojos mas ahora que sus facciones expresaban la tranquilidad y la alegría, que miraba el porvenir con calma, que vivia en la abundancia y el lujo necesario á su desarrollo, semejante á esas flores que vegetan en terreno malo y de trasplantadas de repente encuentran de nuevo sus brillantes colores y sus más embriagadores perfumes, nadie podia titubear un instante en decir que era hermosa.

Muy elegante y con el talle delgado y flexible, los hombros anchos y mórbidos, la mirada altanera y recta, aquella mujer dejaba comprender la seduccion que mediante los encantos de su persona ejercia en el espíritu débil del baron.

Y aunque no hubiese empleado ni la astucia ni la coqueteria, su influencia hubiera sido del mismo modo peligrosa.

Cuando por la mañana se levantaba, Maria pasaba mucho tiempo en su tocador y un dia oyó algun ruido en su dormitorio, que no estaba separado de la pieza en que se hallaba sino por dos espesos portiers; al mismo tiempo y sin volverse, pues todo lo veia en el gran espejo ante el que se encontraba, apercibió entre las cortinas la cabeza del baron que creia encontrarse perfectamente oculto.

Maria estaba encantadora.

Sus bien formadas caderas se marcaban admirablemente debajo de su blanca camisa, que caia al descuido de los hombros, y su busto, un busto de estatua perfectamente modelado, con el seno turgente y mórbido, aparecia, en su desnudez, seductor en demasía. Sus cabellos, se veian caidos en desórden en torno de su cabeza, apenas sostenidos por alguna horquilla desprendida durante su sueño...

Ninguna alteracion se produjo en su semblante: estaba como si se creyese sola. Continuaba yendo y viniendo, rozando á veces con su nacarado brazo el portier que ocultaba tan mal al baron de Latour d'Halbret...

Una hora más tarde, cuando se encontró al lado del anciano, vestida con un traje de color obscuro, cuyo descote aprisionaba su torneado cuello, el baron la asió por un brazo, lo atrajo hacia sí y la besó en los labios.

Ella se echó hacia atrás dando un grito y se puso muy encarnada.

—¡Oh, señor baron!—dijo—¿qué haceis?

Pero él en vez de responder, desplegando una fuerza agena á su pobre naturaleza, la cogió ambas manos que apretó con frenesí entre las suyas, y por más que ella echó la cabeza hacia atrás, recibió nuevos besos en los ojos, en la frente, en la boca, en el cuello, eran besos furiosos, abrasadores, febriles.

Así es que en vez de enfadarse, Maria riendo, se desprendió de las manos de su enloquecido seductor.

—¡Oh! señor baron, ¿qué diversion es esta?... ¿Os estáis bromeando... y por quién me tomáis?...

El anciano, aun cuando no tenia aquella presencia de espíritu ni aquella sangre fria de otras veces, comprendió por instinto que se entregaba...

Y entonces él tambien procuró reirse... mas sus ojos brillantes, su cara encendida, el temblor de sus labios y de sus manos, denunciaban en él gran sobrescitacion y los efectos de una pasion sensual que se habia apoderado de todo su sér.

Maria no le guardó rencor por su atrevimiento; pero le hizo prometer que no volveria á empezar.

El baron ofreció cuanto ella quiso.

Temia haberla ofendido y desde aquel dia no hizo ninguna alusion á aquel sueño de su vejez, más cada uno de sus actos daba á entender que pensaba siempre en ello.

Y cosa singular; en la manifestacion de su amor se volvia niño.

Así es que pasaba horas enteras en uno de los bancos del jardin mirando por las noches las ventanas de Maria Jordannet, detrás de cuyas cortinas se perfilaba vagamente la silueta de la jóven.

O bien procuraba hacer algunos pobres versos dedicados á la ex-enfermera.

O cogia flores que le ofrecia despues de haberlas coordinado en ramos simbólicos.

Escribia tambien largas cartas apasionadas, que no se atrevia á entregarla y que concluia por quemar delante de ella suspirando.

Su pasion se manifestaba llena á la vez de timidez y de audacia, y cual verdadero loco dominado por una idea fija, rondaba constantemente alrededor de la habitacion de Maria, procurando sorprenderla en la cama, en el baño ó en el tocador, y se quedaba, cuando lo conseguia, en una contemplacion muda y absorbente.

En una de estas escenas, impelido por uno de esos arranques de amor desenfrenado, el anciano la rodeó con sus brazos y con frenético entusiasmo la decia:

—¡Maria, te amo... te amo...quiero que seas mia, mia completamente y solo para mí!...

Esta, comprendiendo el estado de exaltacion en que se encontraba su enfermo, exclamó:

—¿Vuestra querida yo? ¡Jamás!...

—Mi esposa, Maria, mi esposa y muy amada...

La jóven envolvió al pobre viejo con una mirada abrasadora y se sonrió... con esa sonrisa de esfinge de la mujeres, cuyo corazon es un abismo...

—¿Vuestra mujer?—dijo con tono áspero y seco; cual si la emocion intensa que experimentaba hubiera contraido su garganta. ¿Vuestra mujer yo, señor baron? ¡Os burlais de mí!

—¡Maria te amo!...

Esta quiso desasirse, pero en aquel momento el baron, más fuerte que ella, por efecto de la excitacion en que se hallaba, le sujetó los brazos hacia atrás, y obligándola á apoyarse en él, besaba sin cesar aquel blanco y excitante cuello que se ofrecia á sus labios.

—Señor baron, os lo suplico, reflexionad lo que decis... ¿Vuestra mujer?... ¿Yo, vuestra mujer?... Es una locura pensar en ello...

Y él repetía con la obstinacion de un niño voluntarioso.

—¡Maria...quiero que seas mia; te amo!...Si tú no quieres ser mi querida, quiero yo que seas mi esposa!

—Pero, señor baron, es imposible...

—¿Por qué?...¿No eres libre? Me has dicho que eres viuda, que tu marido ha muerto hace mas de un año...¿Has mentido acaso?

—No he mentido, no...Soy viuda...soy libre....

—¿En ese caso, cuál es el obstáculo?...¡Di... Responde!...Y no la dejaba hablar besándola en los labios.

—El obstáculo, señor baron, se halla en todas partes á vuestro alrededor. Vuestro hijo me odia...porque duda de mi abnegacion para con vos y jamás dejará que nuestro casamiento se efectúe.

El anciano soltó una carcajada.

—Haz el favor de decirme desde cuando necesitan los padres, para contraer nuevas nupcias, el consentimiento de sus hijos.

—Esto seria alejarle de vos para siempre...y ante esa consideracion, titubearéis.

—Mi hijo no ha respetado nada para vivir lejos de mí, y hace tiempo que no nos vemos

—Es preciso que tengáis tambien en cuenta la opinion del mundo...Los pobres y los humildes como yo, no tenemos necesidad de preocuparnos por ella; pero vos es otra cosa, teneis un nombre ilustre, una

El adivinador Valls—Buenos Aires, Mayo 15—Un lleno completo hubo anoche en el Teatro Nacional con motivo de los experimentos del adivinador Valls, á pesar de los estrenos que se verificaban en otros coliseos y que debian atraer numeroso público. Esto prueba el interés extraordinario que habia por conocer dichos experimentos, de los cuales habia hablado con encarecimiento cuando el señor Valls los llevó á cabo en varias sesiones privadas.

El éxito obtenido en esta sesion pública no ha sido mas entusiasta que el anteriormente logró en el Club Oriental y en diversas casas particulares, porque no era ello posible, pero sí mucho mas estrepitoso, por el número de personas que pudieron admirar y aplaudir al adivinador.

La admiracion producida por sus trabajos se tradujo en grandes aplausos, que le obligaron á reaparecer en el proscenio para agradecerlos.

Despues, varias personas acudieron á felicitarle, y entre bastidores tuvo la interesante sesion una segunda parte. El general Racedo y varios conocidos caballeros sometieron á Walls á algunas pruebas que por lo complicadas no alcanzaron todas un resultado completo.

La más difícil fué la de sacar una contraseña puesta dentro del botin de uno de los acompañantes del general; el adivinador tenia conciencia de la órden, pero buscaba la contraseña en el botin opuesto á aquél en que estaba colocada la tarjeta.

Dique Mauá—Completamente refaccionado salió ayer tarde del dique Mauá el vapor argentino *General Balivar*, entrando enseguida el vapor aleman *Göta Kanal I*, el cual va á limpiar sus fondos.

Caricia—El mártes, durante una representacion de la compañia Raffetto en San José, el leon Prince arañó levemente á su domador Martinet.

Nuevo Jefe Político—Se dice que en el corriente mes, elevará renuncia del cargo de Jefe Político del Departamento de Canelones el señor Chucarro.

Parece que será reemplazado por el comandante don Salvador Larrobla, que desempeña actualmente el puesto de Inspetor de Policias en esa localidad.

Fallecimiento—En el Hospital de Caridad falleció anoche un jóven, hijo de Carolina del Viso, la sujeto hipnótica que recientemente se exhibió en Cibils.

El entierro se efectuará mañana á las 10, partiendo el cortejo del Hospital.

Aclaracion—El capitan del vapor inglés *Wexpesd* dió cuenta esta mañana á las autoridades marítimas, que el patron de la balandra *Capricho* que pereció ahogado el miércoles á la noche y de cuyo hecho dimos cuenta, se cayó al agua á causa de un golpe que le asestó la botavara de la embarcacion.

Regalos—He aquí los que obtuvo la señora Adela Aimery en la noche de su beneficio.

Un espléndido prendedor formando herradura de brillantes, obsequio de S. E. el Presidente de la República.

Dos magníficos ramos, uno en forma de corbeille, por el palco núm. 1 y otro del señor Ministro de la Guerra.

Y catorce hermosos ramos mas, entre ellos 8 del Presidente de la República, 1 de los propietarios del teatro, 1 de los concurrentes al palco presidencial, 1 de don Manuel de Soto, 1 de don Pedro Cazenave, y 1 de la señora Bianchi de Anton.

Al agua—Esta mañana fué botado por el varadero Gounouilhou el vapor *"Cacique"*, construido en los talleres de D. Guillermo Harley.

Josefa Acevedo de Vazquez—Ha desaparecido del mundo de los vivos la apreciable matrona doña Josefa Acevedo de Vazquez, quien por sus méritos figuraba en primera línea en nuestra sociedad.

Al lamentar el fallecimiento, nos asociamos al dolor que embarga á los deudos de la extinta, cuyo entierro se efectuará mañana á las 10 a. m. segun reza el aviso inserto en la seccion respectiva.

La limpieza pública—Anoche se hizo el barrido de la ciudad con las nuevas máquinas barrenderas y los carros mandados construir últimamente por la Direccion de Salubridad.

El servicio se ha hecho perfectamente sin el menor tropiezo.

No quiere estar quieto—El vaporcito *Rayo* colocó ayer nuevamente en su sitio al ponton faro del Banco Inglés que habia vuelto á cambiar de fondeadero.

Incendio—El miércoles se produjo un incendio en la fábrica de licores del señor Ambrosio Abelardo, sita en la calle Antiguo Maldonado núm. 62.

El fuego tuvo origen en la caballeriza del establecimiento, propagándose á los pocos instantes á uno de los galpones.

Los oportunos auxilios de la autoridad y del cuerpo de bomberos lograron sofocar el fuego, que ya amenazaba reducir á cenizas toda la fábrica.

El señor Abelardo ignora cómo se produjo el fuego así cómo las pérdidas sufridas. Tenia asegurado su establecimiento en la suma de 4,000 pesos en la compañia "La Italo Uruguaya".

El menor Cárlos Fellipini, que acudió en los primeros momentos de producirse el fuego, tuvo la desgracia de que le cayera encima una chapa de zinc, causándole una herida en la cabeza y una contusion en el cuerpo.

Despues de practicarle la primer cura á este menor, el doctor Tagle, fué llevado á su domicilio...

Nuevo barrio—El nombre de "...

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Rio de Janeiro, Mayo 15—...

Buenos Aires, Mayo 16—...

Se necesita En el centro de la ciudad, para una persona formal, una ó dos piezas amuebladas en casa de una familia de respeto. Dirijirse á esta imprenta bajo sobre con las iniciales *A. S.* 1826-my.18

Sarmientos, sarmientos Los Cabernet, introducidos de **Chile** por la casa de Juan A. Smith y C.ª, no han sido curados ni atacados por las enfermedades reinantes en las viñas. Esto puede testimoniarse por nuestros numerosos clientes, entre los cuales hállanse los dueños de viñedos importantes, señores don Luis Lerena Lenguas, doctor D. Terra, don Ramon Trabal, don Francisco Elzaurdia, señor Belloni, don Camilo Williams, señor Caillava, don Cárlos Honoré, don Bernardo Tomás Pereira, doctor don Hipolito Gallinal, don Federico Acosta y Lara, señor Vignoli.—Variedades: Verdot, Merlot, Semillon, Cabernet y algunas otras. Vino fino de Chile y República Argentina, por mayor y menor. Productos chilenos. Vinos finos europeos. Sírvanse hacer pedidos con anticipacion.—**Expreso Americano, 18 de Julio núm. 4.** my.20

Santiago Lariau Balanceador público escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 162-perm

Se vende Por ausentarse su dueño del país 2 preciosos potreros en las puertas de la Tablada de Ganados, donde nadie vende. El primero compuesto de 94 cuadras dividido en 2 potreros, los divide el camino real que vá á las Piedras, ambos alambrados y tierra de primera calidad y muy empastados. El segundo, compuesto de 27 cuadras, camino de la Tablada á la Paz Paso de las Tropas y pegado á Colon, tiene aguada permanente y mangueras para encierro de ganados. Por la posicion y calidad de pastos están de por sí recomendados. Hay muchos interesados por arrendarlos para sacar de ellos este invierno un dineral. Por planos y mas datos, calle Paysandú 210. 1716-my.22.

Se arrienda El conocido campo del Arazati, perteneciente á la sucesion de don Pedro Velazco.—Para tratar, con don Pastor Victorica, Sarandí 329. 1746-jn.7.

Sarmientos De las vides de Pascual Harriague, del Salto—De los plantios de 4 á 6 años, garantidos. Precios módicos, frescura y buen embalage; ocurrir al escritorio de A. Lermitte é hijos, Piedras 162, donde tambien hallarán vinos tintos en cascos, y en cajones de 1886 y 1887, blancos de postres. 1811-agt.10.

Se alquila En la calle de Sierra núm. 220 se alquila una casa de tres piezas y demás comodidades para familia de personas mayores. En la misma calle núm. 228 darán razon. 1851-my.21

Tenedor de libros Se ofrece uno muy práctico y experimentado. Dará las garantias y referencias que se deseen. Ocurrir calle Rincon, núm. 58. 1867-my.31.

Teneduría de libros prácticamente, cálculos mercantiles é idiomas se enseñan por el Profesor Contador N. Morlino, en clase, particularmente, y por contrata. Los que desean conocer prácticamente estas materias, ocurran calle Soriano núm 120. 238-pm

Tarjetas de visita Blancas de fantasia y de luto. Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonarios, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—EL ARTE, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó.*—Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Rafols.*—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.º 187. 195-perm.

Un millon de naranjas Del Salto dulces y jugosas, maduras para el fin del mes, se venden. Escritorio de A. Lermitte á hijo, Piedras 162. 1812-jn.10.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, **Sarandí, 205.** (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Colosal rifa

POR

Manuel Mendoza Garibay y Compañía

Próximamente! Próximamente!

ANUNCIAREMOS

El dia de la apertura

Se rifarán las existencias del **Gran Bazar Popular** calle Sarandí 173.

Se rifarán las existencias del Gran Bazar Escudo Oriental, calle 25 de Mayo.

Se rifarán magníficos lotes de tierra divididos en quintitas de 25 varas por 50, de 50 por 50 y de una cuadra en el magnífico Pueblo **Eliseo Argentino** en la Estacion **Progreso** á 6 cuadras de la Estacion, terrenos sobre la via, frente al camino real á CANELONES, donde está todo vendido, repartido entre cientos de propietarios que están edificando y dentro de poco tomarán gran valor.

PLANOS A LA VISTA

ESCRITURA GRATIS

Al que tenga la suerte de sacar una de estas quintitas.

¡Atencion! ¡Atencion! 18 lotes de tierra de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, en el gran pueblo UNION que está en su florescencia hoy dia y á 1 cuadra de la calle 18 de Julio, frente á la Plaza de Toros, dos cuadras de la Estacion F. C. U. del Este sobre la Plaza Pública.

Planos á la vista!

¡Escrituras gratis!

Se rifará el monumental bronce GENERAL ARTIGAS sobre un pedestal de granito, grandiosa obra de arte en exposicion en la calle Sarandí 173 de 2 metros de ancho por 2 1/2 metros de alto.

Se rifará un lote de magníficos carruajes.

Se rifará un lote de pianos.

Se rifará una cantidad elegidísima de alhajas y compuesta; de relojes, aderezos, carabanas, brillantes, etc., etc.

La coleccion de mármoles, bronces, estátuas de mármol, cuadros al óleo, platinas, etc., etc., están en exposicion en las dos casas nombradas.

¡TODO EN CONJUNTO!

Dividido en secciones de la siguiente manera:

Seccion 1.ª—Obras de arte, cuadros, platinas, bronces, estátuas de mármol, y el célebre bronce "General Artigas."

Seccion 2.ª—Carruajes.

Seccion 3.ª—Pianos.

Seccion 4.ª—Tierras.

Seccion 5.ª—Alhajas.

Habrá en los premios suertes de todas las secciones.

Precio de la cédula

¡Por 20 cts.--por 20 cts!

¡CADA CÉDULA!

Se llegará á ser propietario. ¡Pobres y ricos! no olvidarse de

¡La colosal rifa!

1457-pb...

Gran Fábrica de Tabacos

LA ESPAÑOLA B. CELORIO Y C.ª HABANA

Los acreditados cigarros de esta marca han obtenido la preferencia de los fumadores de buen gusto en cuantos mercados se han presentado hasta ahora, debido á la fina hoja que en su elaboracion se emplea, su esquisito aroma y buen paladar y por esto tenemos el gusto de recomendarlos á los fumadores inteligentes de esta capital, en la seguridad de que ellos sabrán justificar la alta fama que en otros paises ha adquirido esta marca.

Se venden al por mayor en el Almacen y Bodega Nacional de los señores Martinez y Estapé, calle 25 de Mayo núm. 201, y en el Almacen Inglés de los señores Bartolomé Moya y C.ª calle Ituzaingó núm. 141; y al por menor en varias cigarrerias y confiterias. 1708-jn.5

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipotecas de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

166-perm.-3.ºp.

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomilleria y talabarteria de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 83.perm.

Bitter St. Gérardo

El BITTER SAINT GERARD es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Fué inventada por St. Gérard en el año mil veinte y cinco para preservar de todas las epidemias á los que hacen uso de ella.

Se recomienda á las personas que quieran tener buena salud tomen antes de comer una copita de BITTER SAINT GERARD mezclada con soda, agua, etc.—Se puede tambien tomar pura.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Poujade

65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los principales almacenes, cafés y confiterias.

Además del BITTER SAINT GÉRARD, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac de la Grande Marque, Carte blanche, Carte Rose et Carte Verte; cognac J. Beste & Fils, tres estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Couderc, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de París y de Niza. 197-pm

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

El 1.º de Mayo y en adelante hasta nuevo aviso regirá el siguiente servicio de trenes:

ESTACIONES	SALIDAS: Tren de combinacion con F. C. Central. Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS: Tren de carga al cual se podrá un coche para pasaj. Los mártes, juéves y sábado
Montevideo F. C. C.	6.35 a. m.	—
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V "	8.55 "
Merinos	5.26 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 "
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú llegada)	9.30 "	4.20 "

ESTACIONES	REGRESOS: Tren combinacion con Ferrocarril Central. Los mártes, juéves y sábados	REGRESOS: Tren de carga al cual se podrá un coche para pasaj. Los lúnes, miércoles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m.
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V "	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—
Montevideo F. C. C. U.	8.50 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Por los trenes de combinacion se expedirán boletos de y para y entre las estaciones del Ferrocarril Midland arriba mencionadas y las estaciones principales del Ferrocarril Central.

Por los trenes de carga se expedirán boletos de y para estaciones del Ferrocarril Midland solamente exceptuando Queguay.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS: ESTACIONES	A. M.	REGRESOS: ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida).	10.20	Queguay (salida).	12.30
Queguay (llegada).	11.45	Paysandú (llegada)	1.55

Paysandú, Abril 26 de 1890.

W. P. Wilkinson, Administrador general.

249-perm.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 17 **de Mayo de 1890.**

PROGRAMA

1	de 25.000	Sm/n 25.000
3	" 1.000	" 3.000
6	" 500	" 3.000
10	" 200	" 2.000
16	" 100	" 1.600
41	" 50	" 2.050
100	" 25	" 2.500
201	" 20	" 4.020
1122	" 15	" 16.830
1,500 suertes		$ m/n. 60.000

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son impresos en papel verde y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40.pm.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañeria y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohres, Gerente.

453-jn.30.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

Banco Italo-Oriental

Se avisa al público que, desde el dia de la fecha, se pondrán en circulacion los billetes de cien, cincuenta y diez pesos cada uno, correspondientes á las séries *A*, *B* y *C*.

Dichos billetes llevarán la firma de los señores J. A. Martinelli y D. A. Vignoles, Presidente y Gerente, respectivamente del Banco.

Montevideo, Abril 18 de 1890.

246-pmt. *H. Gianelli*, Secretario.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO



EMPRESA DE ENCOMIENDAS URGENTES

207—CALLE CERRITO—207

(AL LADO DEL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Contando con un gran número de carros, carretas y jardineras (abiertas y cubiertas) y con un importante personal de changadores y mensajeros de probada confianza, la EMPRESA DE ENCOMIENDAS URGENTES se prepara á ofrecer al público varios importantes servicios, entre ellos el **servicio de conduccion de Encomiendas Pequeñas ó "Parcels Delivery" que se inaugurará desde el 5 del mes entrante.**

Este importante servicio de la EMPRESA DE ENCOMIENDAS URGENTES está dedicado especialmente á señores y caballeros que compren artículos en las tiendas ó almacenes de la ciudad y que pagando á la EMPRESA ó á sus agentes la ínfima tarifa abajo expresada, podrán tener sus compras entregadas en su domicilio, sea éste en el centro de la ciudad vieja ó nueva, en el Paso del Molino, Union ó cualquier otro punto vecino.

Para este fin LA EMPRESA ha establecido varias agencias, en todas las calles de mas movimiento comercial de la ciudad. A estas agencias el público puede hacer dejar sus encomiendas que serán recogidas por los carros y colectores de la EMPRESA.

Estos carros pasarán á las agencias de la EMPRESA **tres veces por dia**, á saber: por la mañana, á mediodia y por la tarde, y recogerán encomiendas entregándolas en seguida á los diversos destinos indicados

TARIFA DE ENCOMIENDAS PEQUEÑAS

Desde el 5 de Mayo y hasta nuevo aviso, LA EMPRESA llevará al domicilio indicado, sido dentro del radio servido por los tranvias de 4 centavos, cualquiera encomienda general que no mida mas de dos piés cúbicos ni pese mas de diez libras por 4 centésimos.

Idem dentro del tranvia de 6 centavos, 6 centésimos.

Idem de 8 centavos, 8 centésimos.

Idem de 12 centavos, 12 centésimos

Los bultos que pasen de estas dimenciones ó peso, hasta 3 piés cúbicos ó dos arrobas pagarán tarifa doble.

Las encomiendas recomendadas que exigen especial cuidado pagarán tarifa doble.

Las agencias no se comprometen á recibir bultos que pasen de 2 piés cúbicos ó pesen mas de 1 arroba pero la EMPRESA avisada en la Oficina Central personal ó telefónicamente por los interesados mandará en seguida á la tienda, almacen ó casa particular indicada, á buscar tal encomienda, entregándola á su destino y cobrando las mismas tarifas.

Enrique C. Ayre, gerente.

207--Calle Cerrito--207

Teléfono "Compañía Telefónica de Montevideo, 1155.—Idem Cooperativa núm. 427.

1492-m-21-2ed

BRILLANTE SOL

Única imitacion perfecta é inalterable del brillante

JOYAS DE ORO—18 quilates

Gran premio---Paris 1889

EXPOSICION É INAUGURACION

LÚNES 12 DE MAYO

Núm. 270--Calle 25 de Mayo, núm. 270

1828-jn.12-dpm.

JEREZ CHAMPAGNE

Especialísimo Jerez amontillado espumante

Acaba de recibirse en

LA GIRALDA

7--18 de Julio--7

Los dueños de esta casa, deseosos como lo llevan demostrado desde la apertura de la misma, de ir dando á conocer al público todo lo mejor en vinos de Jerez y Oporto, ofrecen hoy esta especialidad, reconocida ya en todos los paises de Europa.

Hermosilla y C.ª

1582my26-dpm

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

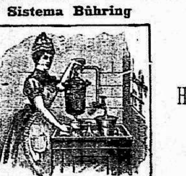
RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Filtros carbon asbesto rápidos

PARA AGUAS CORRIENTES

Sistema Bühring



CON PRIVILEGIO DEL Superior Gobierno DE LA República O. del Uruguay

APROBADOS POR EL H. Consejo de Higiene Y DEMÁS Oficinas del Estado

FILTRACION INSTANTANEA

C. BRANDES y Compañía

131—Calle Zabala—131

MONTEVIDEO

MÁQUINAS DE TEJER DOMÉSTICAS

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Asociacion Rural del Uruguay

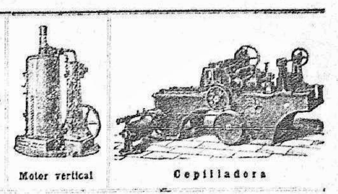
TRAMVIA

Al Paso del Molino y Cerro

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39----MONTEVIDEO

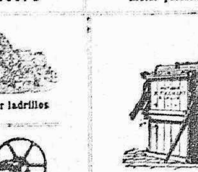
DEPÓSITO DE MÁQUINAS











VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ



OPORTO Reserva**** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	**London Club**	1820
Reserva	1815	**Dom Luis**	1834
Lágrima	1815	**Madeira Príncipe Real**	1824
Duque	1820	**Real Moscatel de Setubal**	

Hay existencia permanente en la Aduana

UNICOS INTRODUCTORES

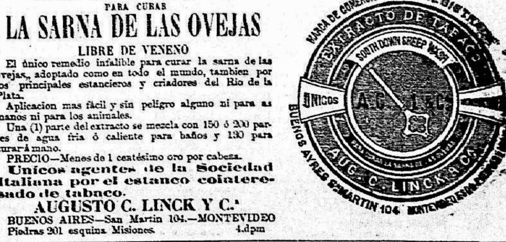
MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

LA SARNA DE LAS OVEJAS



AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos aires

W. MAITLAND HERIOT

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario.
1297-ab.10-60p-jn.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha declarado abierta la suc. de don Juan Briñon, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, Actuario.
1321-ab.11-60p.-jn.10.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Luís Torterola, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. — *Benjamin Pereira*, actuario.
1322-ab.11-60p-jn.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Zunino, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 9 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario.
1320-ab.11-60p-jn.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Juan Bautista Barbagelata, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Abril 15 de 1890. —*Santiago Soeane*, Escribano Actuario.
1427-ab.17-30p.-my.16.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á don José Carballés, para que antes de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue don Francisco Sarroca; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Abril 22 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario.
1501-ab.23-30p-my.22

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha delarado abierta la sucesion de don Francisco Marando Erosa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Abril 26 de 1890. —*Benjamin Pereira*, Actuario.
1579-ab.27-30p.my.26.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Rosa Pallarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Mayo 3 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario.
1688-my.3-1m-jn.3

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á don Juan Cividanes, para que dentro de 30 dias se presente ante este juzgado á estar á derecho en los autos, que por cobro ejecutivo de pesos, le sigue la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Mayo 9 de 1890. —*Benjamin Pereira*, Actuario.
1815-my.10-30p-jn.10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Basso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 13 de 1890. — *Santiago Seoane*, escribano público.
1857-my.14-1m-my.25

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Delasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Marzo 10 de 1890— *Victor P. Perez*, actuario.
834-mz.11-90p.-jn.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Ernesto Pio Castro para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido don Fernando Stermberg por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 12 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1359-ab.12-90p-jl.12

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan M. Payssé, se encuentra de manifiesto en el Juagado á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias. —Montevideo, Mayo 2 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.
1673-my.3-1m-jn. 3.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante don Guillermo Rubí, para la reunion que tendrá lugar el 16 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado, con objeto de nombrar las personas que han de informar sobre los balances presentados en el incidente que ha iniciado sobre moratorias. —Montevideo, Mayo 9 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1821-my.11-5p-my.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Luis Guri, se está procediendo con arreglo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo efectúen, de sus obligaciones, haciéndose presente á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado de la quiebra, teniéndoseles en caso contrario por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. —Montevideo, Mayo 9 de 1890. — *Victor P. Perez*, Actuario.
1805-my.10-11p-my.21.

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante don Pedro Bertuccio, para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico provisorio, don Marcelo Nuraldi, los títulos justificativos de sus créditos —Montevideo, Mayo 9 de 1890 — *Victor P. Perez*, Actuario.
1806-my.10-15p-my.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Alfredo Godel, para la junta que tendrá lugar el 16 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con objeto de nombrarse síndico provisorio. —Montevideo, Mayo 8 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario.
1803-my.10-6p-my.16

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cristóbal Baez para la junta que tendrá lugar el dia 16 del corriente mes á las 10 a. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio, en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157. —Montevideo, Mayo 6 de 1890. — *Victor P. Perez*, Actuario.
1745-my.7-10p.my.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Antonio Boni para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio don Bernardo Aguerre. —Montevideo, Mayo 6 de 1890. — *Victor P. Perez*, Actuario.
1744-my.7-19p.my.22.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Augusto Pascal Lamoureux, para la junta que tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157 con el objeto de verificarse los créditos, declaracion de solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombramiento de síndico definitivo y establecer la forma de liquidacion. —Montevideo, Mayo 13 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario.
1865-my.14-5p-my.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los comerciantes Antonio Puig y C.ª para la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de verificarse los créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa, nombrar síndico definitivo y establecerse la forma de liquidacion —Montevideo, Mayo 14 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario.
1876-my.15-8p-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alfredo Gozel, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra, prohibiéndose hacer pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren. —Montevideo, Mayo 5 de 1890. — *Victor P. Perez*, Actuario.
1743-my.7-11p.my.18.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Elías Damonleon, para la junta que tendrá lugar el 17 del corriente Mayo á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrarse síndico provisorio. —Montevideo, Mayo 9 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario.
1802-my.10-7p-my.17

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Pedro Fraga para que por sí ó por apoderado instruido y expensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de *noventa dias* á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Febrero 24 de 1890. —*Benito Montaldo*, escribano público.
1455-ab.19-90p-jl.18

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

CALLE SIERRA N.º 48

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido entre las calles Panamá y Colombia, *que forma esquina*; compuesto de nueve metros 40 ctms. de frente sobre la calle Nuevo Ejido con la cual linda por el Oeste y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenece á un señor Mandia, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho. —*Lorenzo S. Mussio*.
1550-ab.24-30p-my.24

Montevideo, Abril 24 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Nuevo Ejido, entre las calles Panamá y Colombia, *que forma esquina*, compuesto de 13 metros de frente sobre el Nuevo Ejido con la cual linda por el Este y por el Sud con la calle Panamá, cuyo terreno se supone pertenecía á un señor Mandia, fallecido en el extranjero, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho. —*Lorenzo S. Mussio*.
1549-ab.24-30p-my.24

De órden del Juez de Paz que suscribe, se hace saber al público, que á solicitud de don Manuel de Castro, como Vice-Cónsul de España en esta localidad, se ha declarado abierta la sucesion del súbdito español don David Rodriguez; y se cita á todos los que por cualquier título se considere con derecho á los bienes fincados, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes. —Palmira, Abril 25 de 1890. —*Santa Ana Alza*.
1641-my.1-2m-jn.30

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

Por disposicion de SS.ª el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro doctor don Franklin Bayley se cita, llama y emplaza por segunda vez, á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de don Angel Pampillon, para que dentro del plazo de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar. —Independencia, Abril 7 de 1890. —*Antonio Azevedo Diaz*, actuario.
1573-ab.25-30p-my.25

Juzgado de lo Civil é Intestados

De mandato del señor Juez de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Beltran Dasque, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro del término de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. —Montevideo, Febrero 14 de 1890. —*Benjamin Pereira*, actuario.

AVISOS OFICIALES

Direccion de O. Municipales

Montevideo, Mayo 9 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse postores nuevamente para la construccion del camino conocido por de Santa Lucía en Nuevo Paris.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán presentadas personalmente por los licitantes el dia 18 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en su presencia.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

J. M. Vilaza, Director.
A. Ximeno, Secretario.

1781-my.18.

Montevideo, Mayo 7 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á mejor postor la construccion del empedrado de la calle Libertad del distrito de los Pocitos, en la parte abierta al tránsito público.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones y se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 17 del corriente á las 3 p. m.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
A. Ximeno, Secretario.

1752-my-17.

Montevideo, 10 de Mayo de 1890.

En vista de haber considerado la Junta E. Administrativa, excesivos los precios propuestos para la construccion del empedrado de la calle Burgues, desde el Reducto al boulevard General Artigas, convócase nuevamente postores para la ejecucion de esa obra, que se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas se recibirán el dia 20 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los licitantes.

El contrato se hace á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

J. M. Vilaza, Director.
A. Ximeno, Secretario.

1807-my20

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 13 de 1890

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia (Departamento de Rio Negro.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m. hasta el 19 del corriente.

my.19 — *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Mayo 13 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de San Fructuoso (departamento de Tacuarembó.)

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m. hasta el 19 del corriente.

my.19 — *El Pro-Secretario.*

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion del la Escuela de 2.º grado Urbana para varones de "San Gregorio (Departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m. hasta el 19 del corriente.

my.19. — *El Pro-Secretario.*

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para arreglar el porton del Prado, que dá acceso al paseo por el camino de Castro, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 364.

La apertura tendrá lugar el 24 del corriente á las 3 p. m. en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Mayo 14 de 1890.

1874-my.24 — *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion de la capilla del Asilo de Mendigos, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que está á la disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision el dia miércoles 21 del corriente hasta las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurrán al acto.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Mayo 6 de 1890.

1713-my.21 — *El Secretario.*

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de cuatrocientos ponchos de paño para tropa, iguales á la muestra que se encuentra en esta Secretaría. Las propuestas serán abiertas el dia siete del corriente á las 4 de la tarde en presencia de los interesados, del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y del Oficial Mayor, reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Los ponchos de la referencia deberán ser entregados para fin del corriente mes.

Montevideo, Mayo 2 de 1890.

1678-jn.2 — *La Secretaría.*

LICITACION PÚBLICA

No conviniendo á los intereses del Estado ninguna de las propuestas presentadas á este Ministerio para la provision de cuatrocientos ponchos de tropa, se llama nuevamente á licitacion bajo las condiciones siguientes: las propuestas se presentarán hasta el 14 del corriente á las 4 de la tarde en esta Secretaría, donde serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda, los interesados y el Oficial Mayor que suscribe.

En esta Secretaría queda á disposicion de los interesados una muestra á la cual deben sujetarse todas las propuestas en la clase de paño, largo y ancho del poncho, forro, vivos y botonadura.

El pago se hará al contado.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses de la nacion.

1818-my.18 — *Cárlos M. Maeso.*

AVISOS

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 501; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.
170-pm

La Forestal Colonizadora

URUGUAYA

Capital autorizado: $ 1:000.000

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Doctor Don	Duvimioso Terra
VICE-PRESIDENTE	"	Luis Sivori
SECRETARIO	Doctor "	Ramon L. Lomba
TESORERO	"	Domingo Basso
CONTADOR	"	Honorio T. Luque

Por resolucion del Directorio de la Sociedad, queda abierta desde esta fecha la suscripcion de acciones de la misma en las oficinas del Banco Italiano del Uruguay, calle Cerrito 134, institucion bancaria que se ha hecho cargo de la referida operacion.

Montevideo, 24 Abril de 1890.

El Secretario.

Domicilio provisorio de la Sociedad, Andes 222
1565-my.25.

Banco del Monte de Piedad

Y Caja de Ahorros de Montevideo

Cerrito, 100 y 102 bis

AGENCIAS EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPÚBLICA

BONOS DE CAPITALIZACION

Sorteo del 15 de Junio de 1890

PROGRAMA

1 premio	de	$	50.000
1 "	"	"	10.000
1 "	"	"	5.000
10 "	" 500	"	5.000
2.987 "	" 20	"	59.740
3.000			129.740

243-pm. — *La Direccion.*

Banco Constructor Oriental

El Consejo de Administracion, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 1.º inciso B del título VI de los Estatutos, invita á los señores accionistas para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 93 el dia 22 del corriente á las 2 p. m. para tratar el siguiente asunto que compone la órden del dia: "Interpretacion del art. 5.º inciso 2.º del título 3.º de los Estatutos."

Los señores accionistas se servirán depositar sus acciones en la Caja del Banco ó presentar recibos de depósitos en otro Banco, á fin de munirlos de los correspondientes boletos de entrada.

Montevideo, Mayo 7 de 1890.

Por el Consejo de Administracion—
Arturo Richard, Gerente.

762-my.22

Cerveceria y Licoreria del Globo

A VAPOR

De José Cavallo y hermano

FUNDADA EN EL AÑO 1880

Premiada en la Exposicion de Buenos Aires en 1882 con 2 diplomas de honor y en la Universal de Paris con

Medalla de oro.—Medalla de plata.—Medalla de bronce y Diploma de honor.

CALLE SAN MIGUEL NÚM. 74 (EN ROCHA)

1868-my.31. — *José Cavallo y hermano.*

Sociedad de Amigos

DE LA EDUCACION POPULAR

Se pone en conocimiento de los señores padres de familia que, concluidos los exámenes semestrales de la Escuela *Elbio Fernandez*, queda desde la fecha, durante otros quince dias, abierta la matrícula en la Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, calle Dayman núm. 75.

Montevideo, Mayo 8 de 1890.

1776-my.18 — *El Secretario.*

Sociedad de Amigos

DE LA EDUCACION POPULAR

La Biblioteca Popular de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, calle Dayman núm. 75, hace saber al público que actualmente, con las obras nuevas adquiridas, cuenta con casi *seis mil* volúmenes, los cuales están á disposicion de quien, pagando la insignificante suma de $ 0.50 mensuales, podrá llevarlos á su casa para entretenerse con su científica ó amena lectura.

Montevideo, Mayo 8 de 1890.

1775-my.18. — *El Bibliotecario.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm — *Juan N. Carballo*, encargado del hotel

Tres mil cuadras de tierra

El que suscribe, vende por poco precio **3.000 cuadras de campo**, superior para ganadería ó agricultura, alambrado con maderas de ñandubay y buenas aguadas. Está situado en el departamento de Artigas, próximo á la vía férrea que va á Santa Rosa, entre las Estaciones "Cabello" y "Zanja Honda."

Quien interese en comprar, diríjase á mi nombre en la "Parada Sarasua", en Itacumbú.

Salto, Abril 1890.

1566-my.25 — *Manuel Pereira Guimaraens.*

Banco Italo-Oriental

Balance del mes de Abril de 1890

ACTIVO

Acciones—Série B, á emitir	$	4:000.000 00
Accionistas Série A, por cuotas á pagar	"	2:416.470 00
Caja—Existencia en efectivo	"	173.867 42
Depósitos	"	2:888.350 00
Varios deudores	"	1:665.425 02
	$	11.144.112 44

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Varios acreedores	"	155.772 44
Depositantes	"	2:888.350 00
Emision en circulacion	"	99.990 00
	$	11:144.112 44

Montevideo, Mayo 1.º de 1890.

Firmado: *J. A. Martinelli*, Presidente—Conforme, firmado: *G. G. Canepa*, Contador—Firmado: *D. A. Vignoles*, Gerente—V.º B.º Firma-do: *Teófilo Diaz*.
1734-my.24

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Abril de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	631,170 68
Varios deudores	"	3.818,634 19
Depósitos	"	4.944,876 64
	$	9.394,681 51

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	806,254 87
Depositantes	"	4.944,876 64
Emision en circulacion	"	643,550 00
	$	9.394,681 51

Montevideo, Abril 30 de 1890.

M. Castillo, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.
[illegible]

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

180-perm

Lloyd Brazileiro

Al comercio en general y á todos los demas interesados, comunico que desde el 22 de Abril pasado, ha sido incorporada la Compañía Nacional de Navegação a Vapor á una gran empresa recientemente organizada en Rio Janeiro, bajo el título de "Lloyd Brazileiro".

Esta agencia continúa representando esa nueva empresa y seguirá las mismas operaciones de la extinta Compañía Nacional de Navegação a Vapor.

Montevideo, 10 de Mayo de 1890.

Enrique Sá, Agente.

Calle Piedras núm. 129. — 1801-jn.9.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Maltet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores Scroder y C.ª
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales

Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p%. anual.
Por 6 meses á razon de 5 p%. anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p%. an [illegible]

12-dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO. *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, muebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

121-pm-8-dpm

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. — J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.030,673 83
Fondo de reserva	»	55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades** y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-8pag. — *El Director-Gerente.*

LA EDIFICADORA DE MONTEVIDEO

Capital. . . $ 1:000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la compañía, calle Misiones número 200, á abonar la cuarta cuota del 10 % sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7.º de los estatutos vence el 22 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 22 de 1890.

1475—my.21. — El gerente, *Juan Viale.*

Ferrocarril Central del Uruguay

SERVICIO DE TRENES

Entre Montevideo y Paysandú

Se avisa al publico que desde el 1.º de Mayo los trenes del ferro carril del Midland correrán á Paysandú en combinacion con el tren lijero de esta línea que sale de la Central para el Rio Negro los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 6 y 35 a. m., llegando á Paysandú los dias miércoles, juéves y sábado á las 6 a. m., para llegar á Montevideo á las 8 y 50 p. m.

Precio de pasaje entre Montevideo y Paysandú

1.ª clase sencillo . . . $ 15.60
2.ª " " . . . $ 10.50

Tambien se recibirán encomiendas y cargas para todas las estaciones del ferro carril del Midland desde el 1.º de Mayo, segun las tarifas que entrarán en vigencia desde aquella fecha.

Montevideo, Abril 26 de 1890.

1582-my.26 — *J. F. Roberts*, Gerente.

Peluquería del Siglo

DE LORENZO PITTALUGA

Participo á mis favorecedores y al público, que he establecido una casa en el ramo de peluquería, sita en la calle 25 de Mayo 193, donde encontrarán los interesados un completo y variado surtido de camisas, camisetas, corbatas, medias, pañuelos, bastones, paraguas y artículos de fantasía en general.

Perfumerías recibidas directamente de las mejores fábricas europeas. Especialidad en guantes.

193—Calle 25 de Mayo—193—Montevideo
1749-jn.6

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

2-perm-d.p.m.

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases
9-dpm.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Bueno sAires.—Dá cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. — *D. A. Vignolez*, Gerente.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

Semilla de alfalfa

FRANCESA

De la nueva cosecha, se halla en venta en la calle de las Piedras núm. 123, contigua á la Sala de Comercio entre Solis y Colon, antes calle de las Piedras núm. 153 y 154.
825-jn.10.

Banco de la Bolsa

A peticion de un número de accionistas que representan más de la tercera parte de las acciones suscritas, el Consejo Directivo convoca á Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el 17 del corriente á las tres de la tarde, á fin de tratar los siguientes asuntos expresados en la solicitud referida:

1.º Reconsiderar la resolucion votada en la última Asamblea, relativa al proyecto de la Gerencia.

2.º Proceder á tratar la liquidacion del Banco, determinando la forma en que ha de tener lugar.

La propia Asamblea podrá resolver sobre las renuncias que los miembros del Consejo presentarán, siempre que existan las mismas razones que determinaron su renuncia en la Asamblea antecedente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea (art. 28 de los Estatutos).

Montevideo, Mayo 1.º de 1890.

1653-my.17. — *El Secretario.*

AVISOS MARITIMOS

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

Salidas de Montevideo 6, 19 y 30 de cada mes

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

CAPITAN: ARGELLIES—Saldrá el 16 de Mayo.
Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

CAPITAN: GUEGAN—Saldrá el 26 de Mayo.
Para Santa Cruz de Tenerife, Dunkerque y Havre.

TARIFA DE PASAJES

De 1.ª $ 170—Especial $ 76—De 3.ª $ 30.

LÍNEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

CORDOBA

CAPITAN: DURET—Saldrá el 25 de Mayo.
Para San Vicente, Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142

Por Teléfono "La Uruguaya", número 147 y "La Cooperativa" núm. 850.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El vapor italiano

NAPOLI

CAPITAN—Cav. BALESTRINO

Saldrá el 15 de Mayo para LAS PALMAS, BARCELONA, GENOVA y NAPOLES.

El vapor italiano

Duchessa di Genova

CAPITAN—MASCAZZINI

Saldrá el 25 de Mayo de 1890 para SANTOS, RIO JANEIRO, LAS PALMAS, GENOVA y NAPOLLES.

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142
32.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE—ROCCO

Saldrá el 22 de Mayo de 1890, á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor-paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE—LAVARELLO

Saldrá el 8 de Junio de 1890.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor paquete italiano

UMBERTO I

COMANDANTE—SERRATI

Saldrá el 22 de Junio de 1890, á las 4 p. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado siempre que no se efectuara el viaje.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NERTHE

COMANDANTE—LECOINTRE

Saldrá el 23 de Mayo á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

COMANDANTE—GROU

Saldrá el 6 de Junio á las 4 p. m. haciendo escalas en RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

Precio de pasage de 3.ª clase hasta 40 pesos.

EL PAQUETE FRANCÉS

MATAPAN

COMANDANTE—SICARD

Saldrá el á las 4 de la tarde, haciendo escalas en San Vicente y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

COMANDANTE—MORTEMARD

Saldrá el 23 de Junio á las 4 p. m., haciendo escalas en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA y BURDEOS.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195 (altos).

5perm. — El Agente, CARLOS de FERRIER.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BRETAGNE

COMANDANTE—DEBRIEU

Saldrá el 7 de Mayo de 1890 para Rio Janeiro.

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

COMANDANTE—BONNOT

Saldrá el 18 de Mayo de 1890 para Rio Janeiro.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

COMANDANTE—TERRAS

Saldrá el 19 de Mayo de 1890 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Agentes: Soulas, Benausse y C.ª, Cerrito 221 esquina Misiones.
15

Vapor paquete argentino

GOLONDRINA

CAPITAN—EMILIO PIAGGIO

Vapor expresamente construido para la carrera entre Buenos Aires y Montevideo. Sale de Buenos Aires todos los martes, juéves y sábados. Sale de Montevideo todos los lúnes, miércoles y viérnes.

Agencia en Montevideo: calle Piedras núm. 189.
Agencia en Buenos Aires: calle Reconquista número 289.
145-p.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

SALIDAS LOS DIAS 5, 15 y 25 DE CADA MES

El nuevo y espléndido paquete brasilero

PORTO ALEGRE

Saldrá el 15 de Mayo á las 4 p. m., con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananea, Santos y Rio Janeiro.

Línea de Matto Grosso

Salidas el 15 de cada mes.

EL PAQUETE

LADARIO

Saldrá el 15 de Mayo á las 4 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.

Por informe dirigirse á la agencia de Enrique Sá

129—CALLE PIEDRAS—129
176-pm.